



**ANUNCIO RECTIFICACIÓN Y
DECLARACIÓN UBICACIÓN DESIERTA**

EXPEDIENTE: 2014/000141

ANUNCIO
RECTIFICACIÓN Y DECLARACIÓN UBICACIÓN DESIERTA

Por Decreto de la Alcaldía-Presidencia de 12 de Mayo de 2015 se ha acordado:

- 1.- Dejar sin efecto la adjudicación del **QUIOSCO Nº 25, PLAZA DE PUNTALES**, a D^a Lorena Jiménez Martínez, al no haber pujado por dicha localización, adjudicación que se realizó por un error material de transcripción.
- 2.- Declarar desierta la ocupación con un quiosco de helado, nº 25, en Plaza de Puntales, por ausencia de ofertas.
- 3.- Incluir la licencia demanial correspondiente a la referida ubicación en el procedimiento negociado sin publicidad que se tramita para la adjudicación de las ocupaciones de espacios públicos declaradas desiertas (expediente 2015/000090).

Cádiz, 14 de mayo de 2015